



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 JUL 2010	
Recibido.....	10 <sup>15</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24194.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, proceda a climatizar adecuadamente a la brevedad posible, las dependencias de neonatología y preparto, del Hospital Eva Perón de la ciudad de Granadero Baigorria, dado que se trata de sectores en donde es imprescindible contar con temperaturas apropiadas para parturientas y recién nacidos.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE

En los últimos días hemos tomado conocimiento por diferentes medios de comunicación, que sectores del Hospital Eva Perón de la ciudad de Granadero Baigorria, no se encuentran calefaccionados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Delegados gremiales salieron a denunciar que se registraron nacimientos de bebés con cuadros leves de hipotermia, debido a las bajas temperaturas que actualmente se registran en sectores destinados a neonatología.

Afirman que al menos la sala de parto y algunos quirófanos carecen absolutamente de calefacción, a tal punto que los empleados deben cumplir funciones abrigados, para soportar el clima imperante.

La situación se da, en momentos en que se produce un aumento significativo de la cantidad de pacientes que concurren a la institución sanitaria, a causa de enfermedades respiratorias, que tienen su pico máximo en esta época.

Si bien desde el Ministerio de Salud inicialmente se intentó minimizar la cuestión, finalmente sus autoridades admitieron que había ciertos sectores del Hospital, en los existía calefacción y otros en los que se estaba trabajando en el tema.

Se explicó que debido a un fenómeno general de reducción de gas, y una disminución significativa de su presión, se producen fallas en algunos artefactos, a lo que deben sumarse situaciones de carencias edilicias crónicas.

Se dijo que la empresa Litoral Gas, precintó sectores del nosocomio, en función de la falta de seguridad de las instalaciones, que deben rehacerse y esto se realizará en etapas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a los dichos oficiales, previamente a la temporada invernal, se realizó un refuerzo de la red de electricidad para suplir la falencia de gas con artefactos eléctricos, los que al parecer no resultan suficientes.

Llegar a plena época invernal, cuando se están registrando temperaturas bajo cero, sin haber garantizado una climatización apropiada para sectores de alumbramiento de niños, nos parece una falta de previsibilidad reprochable.

Bregamos por una pronta solución a la problemática planteada por los trabajadores, y la perentoria reparación de la red de gas natural, las calderas y los sistemas de calefacción con los que cuanta el hospital.

Por lo expuesto someto a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL